Alcaldía
de Segovia

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL

	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N.º: SE -	**MINIMA**	**2025**	**0023**

CONTRATISTA: LUIS ALEXANDER LÓPEZ RESTREPO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1042356789

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2025 EN SUS FASES ZONAL SUBREGIONAL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO, Y FASE FINAL DEPARTAMENTAL

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATRO PESOS ($39.350.004) IVA INCLUIDO

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (1) MES Y CATORCE (14) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS ÚNICAS EXIGIDAS, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron, **LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1042356789, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Deporte, delegado para realizar las actuaciones precontractuales, contractuales, poscontractuales, adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones, liquidaciones, terminaciones y autorización de cesiones de contratos, mediante Decreto 027 del 19 de marzo de 2025; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará, con facultades para contratar conforme el artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y **LUIS ALEXANDER LÓPEZ RESTREPO identificado con cédula de ciudadanía N°. 1046902963,** con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Los documentos exigibles al contratista, aprobados por el supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Aceptación de la oferta.
2. Copia del CDP.
3. Pólizas aprobadas

El contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del conveniente lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4. Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5. Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 11 SEP 2025

Para constancia firman las personas que intervienen.

Lina Simanca Pizarro

LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Alexander López

LUIS ALEXANDER LÓPEZ RESTREPO
Contratista